



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

222639

4 FEB. 1977

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 1	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
75 24342	5-8-1.975	Francia

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"FIJACION PARA ESQUIS"

71 SOLICITANTE (S)
D. Jean, Joseph, Alfred BEYL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
10, Boulevard Victor Hugo, NEVERS, Nièvre (France)

72 INVENTOR (ES)
El propio solicitante

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
ELEUTERIO GONZALEZ VACAS

La presente invención concierne a las fijaciones para esquí, tales como topes o taloneras, que comportan un mecanismo que permite su funcionamiento para liberar la bota correspondiente cuando el pie o la pierna del esquiador está sometido a esfuerzos muy importantes.

5.- Las fijaciones de esta clase comprenden una contera, una mordaza o cualquiera otra superficie de apoyo destinada a recibir el extremo correspondiente de la suela o del vástago, de la bota de esquí, con el fin de inmovilizar a esta en su sitio. No obstante en el momento de su liberación se produce, en general, un movimiento relativo entre esta superficie de apoyo y el extremo correspondiente de la bota y en consecuencia un deslizamiento de esta última superficie, además para que la liberación de la bota se efectúa en condiciones óptimas conviene que las fuerzas de rozamiento sean lo más reducidas posible.

10.- Con este objeto, se ha propuesto prever en las fijaciones de esta clase, guarniciones en un material que tenga un coeficiente de frotación extremadamente débil; en este caso en politetrafluoretileno. No obstante en las fijaciones actuales así provistas de tales guarniciones, estas se presentan en forma de placas recortadas y fijadas por medio de un adhesivo. Ahora bien, esta solución comporta cierto número de inconvenientes.

15.- En primer lugar, las placas de esta clase presentan un espesor constante y no permite realizar las formas complejas que serían necesarias para obtener un buen resultado. En efecto, las superficies presentadas frente a la bota no pueden ser más que planas, esto es un inconveniente para algunos modelos de botas. Por otro lado, para obtener un contacto en

dos planos es necesario, obligatoriamente, prever dos placas distintas de deslizamiento.

Por otra parte, la fijación de tales placas ofrece cierto número de dificultades. En efecto, la superficie de -  
 5.- estas placas destinada a recibir una capa de material adhesivo debe, previamente sufrir un tratamiento químico apropiado. En cuanto a las partes correspondientes de la fijación, deben ser objeto de un desengrase cuidadoso y en el momento de la fijación, las placas de deslizamiento deben apretarse convenientemente para evitar la interposición de burbujas de aire. Sin embargo, a pesar de estas precauciones, el material adhesivo pierde su eficacia con el tiempo, de suerte que las placas de deslizamiento pueden soltarse (Levantarse) con el uso.  
 10.- Además, para evitar los riesgos de desgarramiento, es necesario prever una pequeña superación de las placas de deslizamiento con respecto a su alojamiento, pudiendo limitar la --  
 15.- eficacia de tales placas.

Finalmente conviene hacer notar que la sustitución de las placas de deslizamiento usadas constituye una operac--  
 20.- ción delicada, no solamente para los particulares, sino igualmente para los comerciantes de artículos de deportes, y esto con motivo, de las diversas operaciones necesarias para la fijación de nuevas placas de deslizamiento.

Es por lo que la presente invención tiene por obje-  
 25.- to una fijación de esquí concebida de manera que pueda comportar guarniciones de deslizamiento que no presenten los inconvenientes mencionados anteriormente.

A este efecto, dicha fijación está esencialmente -  
 30.- caracterizada porque la ó las superficies de apoyo destinadas para recibir el extremo correspondiente de la bota de esquí -

- comportan una nervadura, resalte u otro elemento saliente presentando un estrangulamiento del lado opuesto a la bota de esquí, y en el cual está fijo, por enganche elástico, una guarnición de deslizamiento en politetrafluoretileno o cualquiera otro material poseyendo un escaso coeficiente de roce, esta -
- 5.- guarnición está constituida por una pieza que adopta una forma para adaptarse a la del elemento saliente, de manera que - sus bordes se enganchan en las gargantas o ranuras existentes en el lugar del estrangulamiento de dicho saliente.
- 10.- En estas condiciones, la fijación colocada con tales guarniciones de deslizamiento es muy fácil de realizar, - sin ninguna precaución especial. Por otra parte, puede preverse en estas guarniciones formas particulares, y esto en relación con la forma de las partes correspondientes a las botas de esquí.
- 15.- Sin embargo, las diversas particularidades y ventajas de la presente fijación de esquí, se exponen en el transcurso de la descripción siguiente que expone algunos ejemplos de realización de un tope delantero así concebido. Esta descripción ha sido dada haciendo referencia a los dibujos anexos a simple titulo indicativo, y en los cuales:
- 20.- La figura 1ª, es una vista en planta superior de este tope.
- La figura 2ª, es una vista parcial en corte, según
- 25.- la línea II-II de la figura 1ª.
- Las figuras 3ª, 4ª y 5ª, son vistas similares a la figura 2ª, pero ilustrando diferentes variantes de realización.
- Conforme se indica anteriormente, las figuras 1ª y 2ª representan un tope de fijación delantero de esquí realizado conforme a la invención. Este tope comporta un cuerpo -1-,
- 30.-

montado en rotación alrededor de un eje -2- llevado por una chapa -3- destinada a fijarse encima del esquí, delante del emplazamiento previsto por la bota correspondiente "C".

5.- En el extremo de atrás, el cuerpo -1- de este tope presenta una mordaza -4- destinada a recibir el extremo delantero de dicha bota; la mordaza comprende dos brazos -5- dispuestos en "V" de manera a rodear parcialmente el extremo redondeado de la tija de la bota "C".

10.- Conforme a la presente invención, cada brazo -5- de la mordaza comporta una nervadura saliente -6- del lado vuelto hacia la bota "C" y esta nervadura se vuelve a unir al brazo correspondiente por una zona estrangulada -7-. Además una guarnición -8- de deslizamiento es adaptada en la nervadura -6- de cada uno de los brazos de la mordaza -4-. Esta guarnición está  
15.- constituida por un trozo de perfil fabricado por extensión de politetrafluoretileno.

Este perfil presenta una forma adaptable, muy exactamente con cada una de las nervaduras -6-. En este caso, en el ejemplo representado en las figuras 1ª y 2ª, dicho perfil adopta la forma de un cilindro comportando una hendidura longitudinal teniendo la anchura de la zona estrangulada -7-, por la cual cada nervadura -6- se vuelve a unir al brazo -5- correspondiente de la mordaza -4-. Así, cuando las guarniciones -8- están colocadas, sus bordes -9- están introducidos en el interior de las gargantas -10- existentes en el sitio de la zona estrangulada -7-. En consecuencia, las guarniciones -8- están perfectamente fijas en su sitio. La fijación se realiza por enganche elástico separando momentáneamente los bordes -9-.  
25.- Esta operación es extremadamente fácil de realizar y no necesita ninguna preparación, ni precaución particulares. Además,  
30.-

esta operación puede realizarse por cualquier persona. Esto permite proceder comodamente a la sustitución de las guarniciones de deslizamiento que serán usadas.

5.- Una ventaja importante reside en el hecho de que las guarniciones de deslizamiento -8- están perfectamente fijas en su sitio y no corren riesgo de arrancarse con el uso, contrariamente a lo que en los casos para las placas de deslizamiento previstos hasta ahora en las fijaciones de esquí.

10.- No obstante, otra ventaja aún, consiste en que es posible prever formas particulares para las guarniciones de deslizamiento y esto, en relación a la forma de las partes correspondientes de las botas de esquí. Además, las figuras 3ª, 4ª y 5ª ilustran varias variantes de diferentes modos de realización.

15.- Las variantes de las figuras 3ª y 4ª, se diferencian de la forma de realización según la figura 2ª, únicamente en la forma de las guarniciones de deslizamiento -8a-, -8b-, así como por la forma de las nervaduras salientes -6a-, -6b-, en las cuales estas guarniciones están adaptadas. No obstante el modo de montaje de estas últimas es exactamente el mismo que -  
20.- el caso anterior.

25.- La figura 5ª, representa una variante de realización en la cual los brazos -5c- de la mordaza de tope correspondiente cooperan con la suela "S" de la bota "C", y no con el vástago de esta bota, como sucede en el caso anterior. En estas condiciones, la forma de guarnición de deslizamiento correspondiente -8c- es modificada, en consecuencia siendo lo mismo para la forma del elemento saliente -6c-, sirviendo de soporte a esta guarnición.

30.- Se entiende que los dibujos anexos ilustran simplemente algunas posibles variantes de realización, sin embargo,

es evidente que se pueden considerar numerosas formas de ejecución.

A este respecto, conviene hacer notar que las guarniciones de deslizamiento en politetrafluoretileno pueden fabricarse por moldeo, en vez de realizarse a partir de un perfil fabricado por extrusión. Por otro lado estas guarniciones podrán ejecutarse en otro material que el politetrafluoretileno, a condición de que este material presente escaso coeficiente de roce.

- 5.-
- 10.- Conviene advertir que la fijación según el invento puede constituir, no solamente un tope delantero como es el caso en las formas y variantes de realización descritos anteriormente, sino igualmente una talonera posterior destinada a retener el extremo posterior de una bota de esquí. En efecto, conviene igualmente facilitar el deslizamiento contra tal talonera y a este efecto, dicha talonera puede equiparse de guarnición de deslizamiento tal como las guarniciones -8a-, -8c- con las formas de realización precedentes estando fijas por enganche elástico sobre las nervaduras salientes previstas en la superficie de apoyo de la talonera correspondiente.
- 15.-
- 20.-

La presente solicitud, que corresponde a la depositada en Francia, con fecha 5 de Agosto de 1.975, bajo el número 75 24342, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

25.-

#### NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

- 1ª.- Fijación para esquís, tal como un tope delantero o posterior, comportando una contera, una mordaza o cualquier
- 30.-

otra superficie de apoyo destinada a recibir el extremo correspondiente de la suela o del vástago de una bota de esquí, cuya fijación se caracteriza porque la superficie considerada comporta una o varias nervaduras, resaltes u otros elementos salientes, presentando un estrangulamiento del lado opuesto a la bota de esquí, y en cada uno de los cuales está fijado, por enganche elástico, una o varias guarniciones de deslizamiento en politetrafluoretileno u otro material que presente escaso coeficiente de roce, constituida por una pieza teniendo una forma adecuada para encajar con la del elemento saliente correspondiente, de manera que sus bordes se enganchen en las gargantas o ranuras existentes en el lugar de estrangulamiento de este último.

2ª.- FIJACION PARA ESQUIS.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 29 de Julio de 1.976

E. GONZALEZ VARGAS  
P. F.

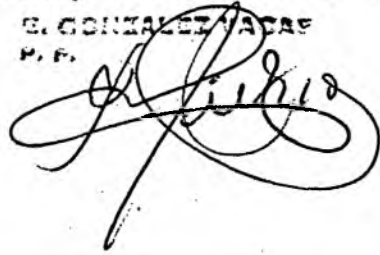
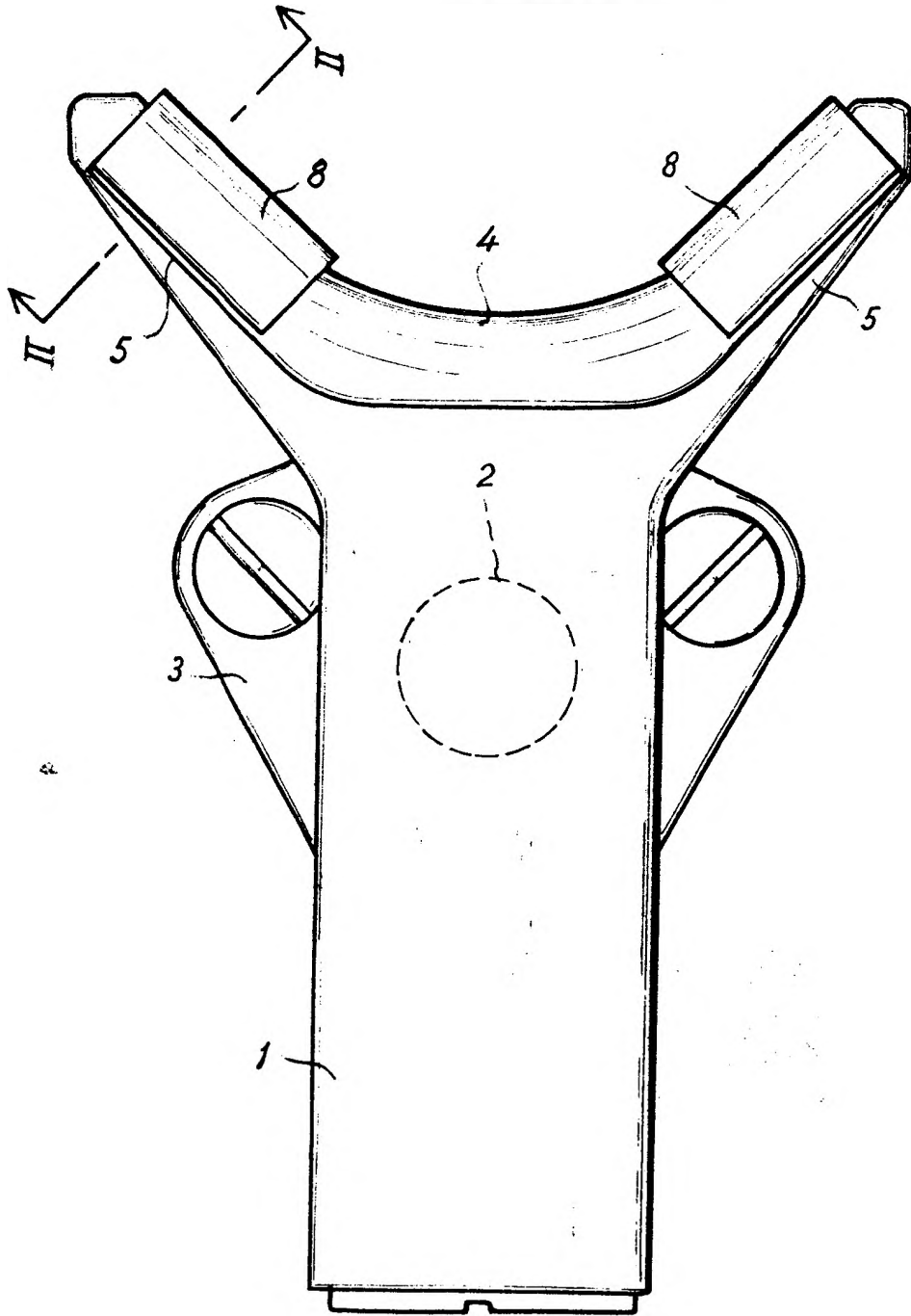


FIG.1



Madrid; 29 Julio 1.976

Escala Variable

*J. Ferrer*

FIG.2

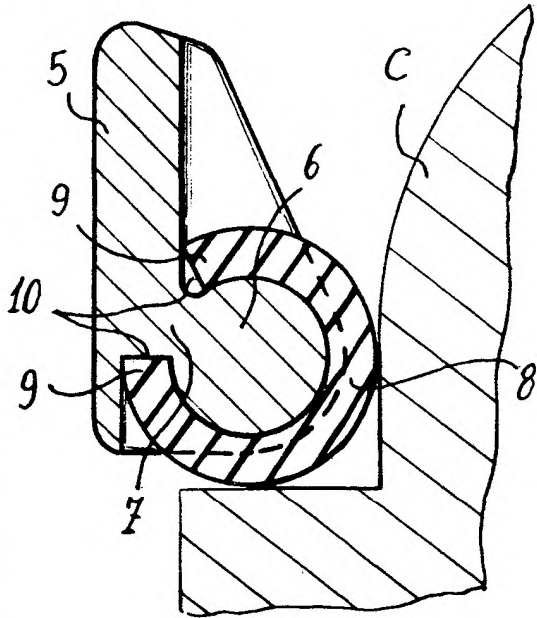


FIG.3

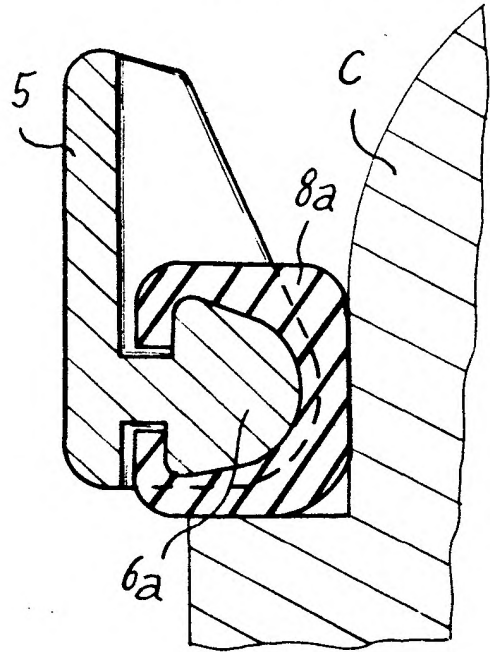


FIG.4

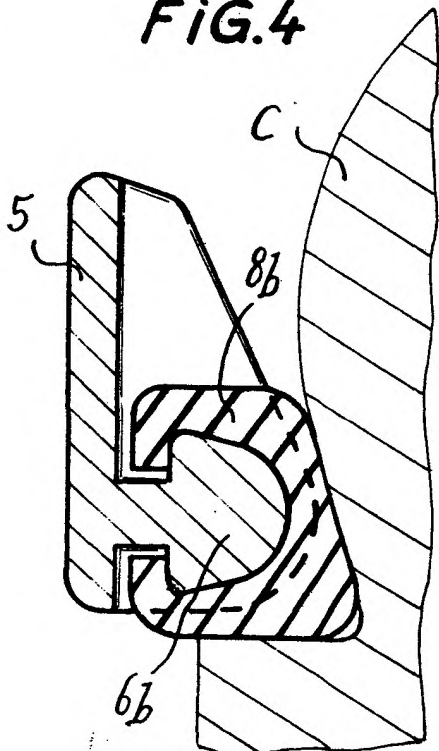
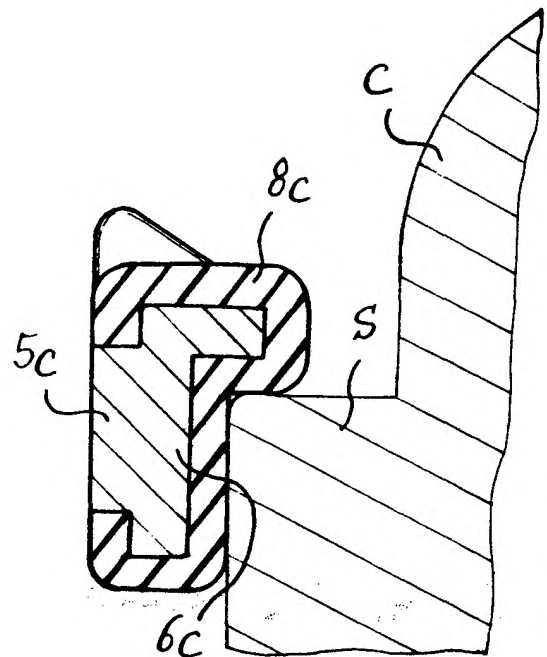


FIG.5



Escala Variable

Madrid; 29 Julio 1.976